

OPERACIÓN NUEVO USME Y PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL DE USME

PLANO (2/9)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE
PLANEACIÓN

ESCALA 1:7.500

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del
meridiano -74,146592 con el paralelo 4,680486, al cual se le asignaron
las coordenadas planas N:109.320.965 metros y E:92.334.879 metros,
referidas al datum MAGNA-SIRGAS. Cotas referidas al nivel medio del mar.
Plano de proyección 2580 metros sobre el nivel del mar

Fuentes:

SDP - GDB POT 190 DE 2004

Fecha:

Octubre de 2018

DELIMITACIÓN DEL ÁREA
DE LA OPERACIÓN NUEVO
USME Y DEL PLAN DE
ORDENAMIENTO ZONAL

CONVENCIONES

- Perímetro Urbano
- Perímetro de Expansión Urbana
- Límite Distrito
- Límite Localidad
- Límite UPZ
- Límite Vereda
- Hidrografía
- Plan Vial Arterial
- Malla Vial Intermedia Propuesta (V-5)
- Malla Vial Intermedia Obligatoria V-4

LEYENDA

- Operación Nuevo Usme y Plan de Ordenamiento Zonal de Usme
- Plan Parcial 1
- Plan Parcial 2
- Plan Parcial 3
- Plan Parcial 4
- Barrios Legalizados - Núcleo Fundacional Desarrollos Metrovienda
- Sistema de Áreas Protegidas
- Corredor Ecológico

Enrique Peñalosa Londoño

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Andrés Ortiz Gómez

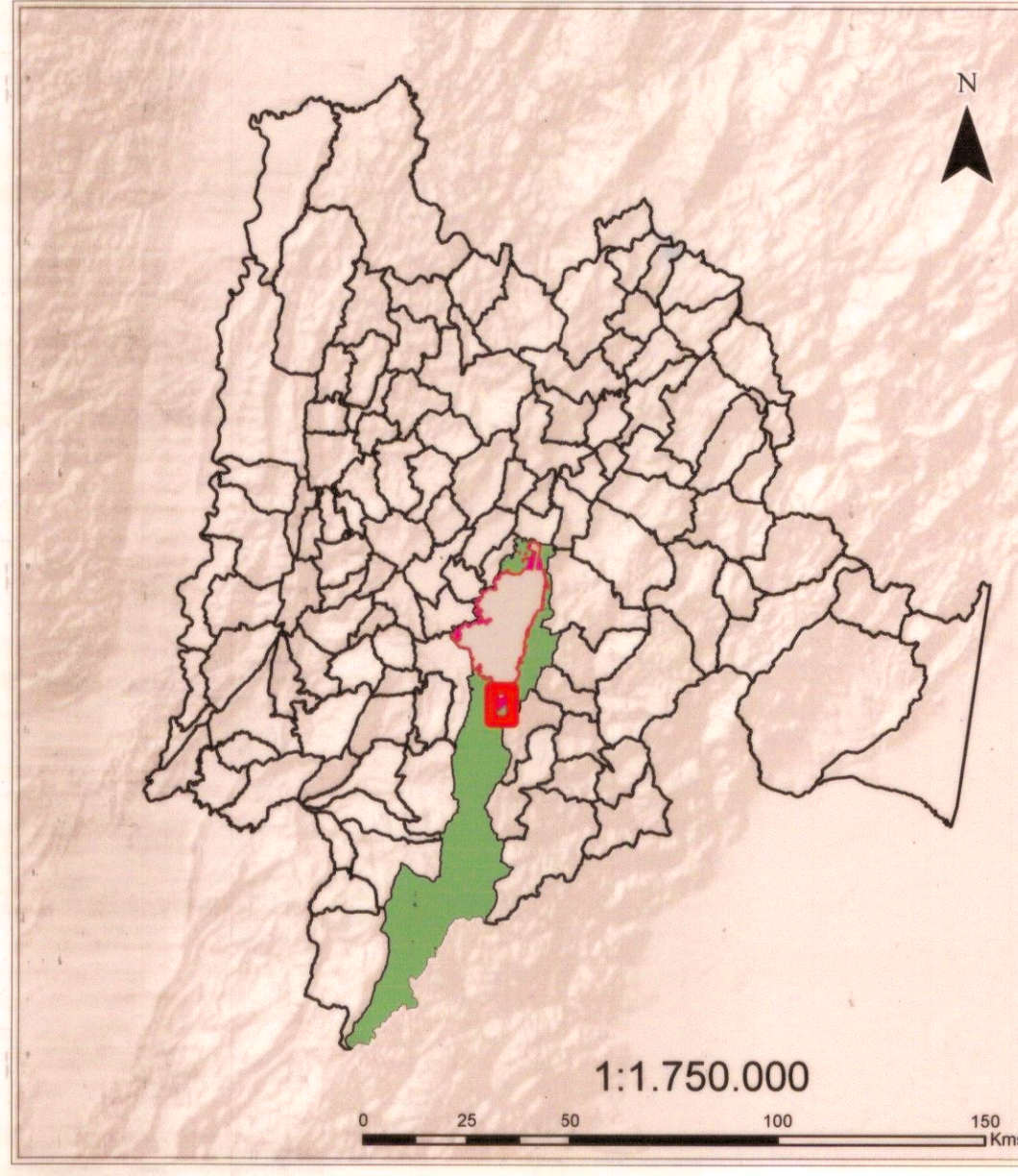
ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

675

22 NOV 2018

DECRETO

LOCALIZACIÓN POZ USME
EN EL DISTRITO CAPITAL Y REGIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS